



CAPITULO PERUANO DE OBSERVALATRATA

Pronunciamiento por el 30 de Julio Día Mundial Contra la Trata de Personas

El Observatorio Latinoamericano sobre Trata y Tráfico de Personas -ObservaLATrata, es un espacio independiente, con presencia en 15 países de América Latina y el Caribe, donde actúan diversos actores de la sociedad civil desde un enfoque de los derechos humanos, género, generacional, movilidad humana, interculturalidad y acceso a la justicia que procura además la producción colectiva de conocimientos para incidir en la prevención, persecución y erradicación de la trata y tráfico de personas en el continente, buscando además la protección integral de sus víctimas.

En esta fecha, el Capítulo peruano de ObservaLaTrata, conformado por 13 instituciones de la sociedad civil, la Iglesia y la academia expresa su preocupación y llamado a la acción para seguir luchando contra esta forma de explotación humana que atenta contra la dignidad, la libertad y los derechos humanos de miles de personas en nuestro país y a nivel mundial.

Es importante tomar en cuenta que ya se están identificando las tendencias de la trata de personas a nivel mundial, tal como lo expresa el estudio preliminar de la Oficina de las Naciones Unidas sobre la Droga y el delito frente al COVID 19, donde se advierte claramente que los tratantes y explotadores ven la situación actual como una oportunidad para captar y explotar a las personas con más necesidades, especialmente a mujeres niñas, niños, adolescentes, migrantes y refugiados, haciéndose más difícil identificar a las víctimas y colocándolas en una situación mucho más precaria en sectores como la industria, agricultura, manufactura y trabajo doméstico.

A nivel interno, la actual situación de la pandemia, generada por el Covid-19, nos ha colocado en una situación muy delicada, pues se ha incrementado la vulnerabilidad de diversos grupos humanos teniendo en cuenta el crecimiento de factores como la informalidad, la pobreza y el desempleo, así como los efectos en la salud mental de las personas, los mismos que son aprovechados por los tratantes con fines principalmente de explotación sexual, explotación laboral o trabajo forzoso, utilizando crecientemente mecanismos de captación a través de las tecnologías de la información y comunicación (TIC).

Observamos con preocupación que la violencia familiar no ha disminuido durante el confinamiento. En el país, del 16 de marzo al 5 de mayo del año en curso, se han registrado más de 2600 casos de violencia familiar, doméstica o de género atendidos por el programa Aurora y se han registrado 12 feminicidios y 226 violaciones, de ellas 132 a niñas como lo refiere el "Llamado a proteger a las niñas, niños y adolescentes de la explotación sexual comercial en Latinoamérica en el marco de la pandemia por covid-19" de ECPAT, señalando, además, que es "crucial reforzar la respuesta inmediata a las niñas, niños y adolescentes víctimas de trata y explotación sexual comercial, ampliar las coberturas en programas y servicios adaptados a las

necesidades y particularidades de la población desde un enfoque centrado en la víctima y en el trauma, diferencial e interseccional”. En general, es necesario desarrollar estrategias de prevención y respuesta a situaciones de violencia basada en género, violencia sexual, violencia familiar y otros, con especial atención en la juventud, niñez y población LGBTI.

También vemos con preocupación que las investigaciones y los procesos penales por casos de explotación sexual de niñas, niños y adolescentes se han visto limitados, suspendiéndose, dilatándose o postergándose, debido a que el sistema de justicia no ha podido actuar dada la situación de emergencia.

Advertimos también que la pandemia generada por el Covid-19, no ha detenido el desplazamiento de migrantes, conforme lo señala el informe de la ONU publicado en mayo del presente “el cierre de fronteras terrestres, marítimas y aéreas puede provocar un aumento del contrabando de migrantes” lo cual aumenta los riesgos de que estas personas puedan ser incluidas en los circuitos de explotación sexual o laboral, dadas las condiciones de vulnerabilidad en que se encuentran. Las personas migrantes en nuestro país, especialmente el casi millón de personas venezolanas que se encuentran en el Perú, son particularmente vulnerables a la pandemia generada por el Covid-19. Además de los riesgos económicos y sanitarios, vienen sufriendo el rechazo y la xenofobia generados por la falta de empleo, situación que se venía dando desde antes de la pandemia generada por el Covid-19. Por tanto, se deben buscar soluciones duraderas fomentando su integración en el país, promoviendo que todos y todas tengan acceso a los derechos básicos como son la salud, la educación y el trabajo, para disminuir el riesgo de ser afectados por la trata de personas el trabajo forzoso o la explotación sexual de niñas, niños y adolescentes.

La situación actual sugiere que los casos de trata de personas se han acrecentado y continuarán aumentando como resultado del levantamiento de las medidas de aislamiento decretado por el gobierno peruano. Por lo señalado, el Capítulo Perú de ObservaLATrata, invoca al Estado peruano a redoblar esfuerzos para mejorar los mecanismos de prevención, persecución, atención y protección frente a este delito, teniendo en cuenta el acrecentamiento de las difíciles condiciones de vida que enfrenta la población de menores recursos y con mayores factores de vulnerabilidad en nuestro país, producto de la persistencia de factores estructurales, desnudados y potenciados por la pandemia y la debilidad en desarrollar respuestas resilientes.

El Capítulo peruano de ObservaLaTrata, como colectivo de instituciones de la sociedad civil, la iglesia y la academia reafirma su compromiso de seguir actuando sostenidamente y de manera articulada a nivel regional y nacional y con el Estado peruano para contribuir a la erradicación de esta otra inhumana forma de pandemia como es la explotación de seres humanos en nuestro país, en América Latina y a nivel global.

Lima, 30 de julio de 2020

CAPITULO PERUANO OBSERVALATRATA